

EL NORTE

metro[®]

SM
SIERRA MADRE

INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA MUNICIPAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, DEL 16 AL 21 DE MARZO DE 2024; PUBLICADA EL 02 DE ABRIL DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en el municipio de San Pedro Garza García, publicada el 02 de abril de 2024 en los periódicos impresos EL NORTE y METRO, y el 05 de abril de 2024, en la edición SIERRA MADRE, en Nuevo León, y en el sitio web: www.elnorte.com, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de dichos medios las preferencias electorales con miras a las elección de Alcalde de ese municipio, a celebrarse el 02 de junio de 2024.

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el municipio de San Pedro Garza García, al corte del 30 de junio 2023, así como la cartografía diseñada por el mismo instituto. Se seleccionaron 40 secciones electorales, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo aleatorio, sistemático por conglomerados, en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas; en donde a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los residentes que cuentan con credencial de elector vigente en el municipio de San Pedro Garza García y fueron entrevistados para la estimación del voto para Alcalde de este municipio. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 40 secciones electorales bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron de menor a mayor, según su numeración.

Segunda etapa: En cada sección electoral en muestra se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio y proporcional al tamaño de la población que habita en éstas.

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida, de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: “Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro Garza García, ¿por quién votaría usted? Se empleó la metodología de boleta secreta y urna simuladas, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta simulada incluye los nombres completos de los candidatos postulados hasta el momento de la aplicación de la encuesta, además de los nombres y logotipos de los partidos registrados en el Estado de Nuevo León. El orden de los partidos políticos reflejados en las boleta simulada, es el mismo que se establece en las boletas oficiales, según el registro del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación del voto para esta pregunta, sin considerar la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno, que respondió que aún no sabe por quién podría votar, que dejó en blanco o marcó toda la boleta o que no quiso contestar.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por género y edad, de acuerdo al diseño muestral, y considerando los datos de la lista nominal al corte del 30 de junio 2023, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, esto con el fin de corregir desviaciones muestrales. Fuera de ello, no se utilizó algún modelo de estimación.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 400 entrevistas personales en el municipio de San Pedro Garza García para la estimación de voto para Alcalde a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en este municipio y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 4.9 por ciento para los 400 entrevistados adultos en el municipio de San Pedro Garza García.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego plantear la pregunta de intención de voto para la contienda electoral de Alcalde de San Pedro Garza García del año 2024, el porcentaje de no respuesta, es decir,

que no declaró preferencia por alguno de los aspirantes fue del 6 por ciento, el cual se especifica en la publicación, y desglosado corresponde al 2 por ciento que dijo que no sabe aún por quién votaría, el 1 por ciento que no contestó, el 0.5 por ciento que marcó toda la boleta, el 1 por ciento que dijo que no votaría por ninguno, el 1.5 por ciento que dijo que el voto es secreto y el 0.2 por ciento que dejó la boleta en blanco.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo de la encuesta fue de 33.9 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas”.

Trasladado a números, 191 personas rechazaron la entrevista y 14 la suspendieron, sumando un total de 205 contactos no exitosos.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en el municipio en estudio. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio fue del 16 al 21 de marzo del año 2024.

Solo un 7.5 por ciento de las entrevistas se aplicó vía telefónica en zonas de nivel socioeconómico alto, para lo cual se utilizó un listado de números telefónicos correspondientes a los códigos postales pertenecientes a las secciones electorales en muestra de dichas zonas.

En el levantamiento participaron 14 encuestadores y 7 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo REFORMA. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto sobre candidatos a la Alcaldía de San Pedro Garza García en el año 2024, que es la siguiente: “Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro Garza García, ¿por quién votaría usted? con la metodología de boleta secreta y urna simuladas, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. Esta pregunta fue publicada en los periódicos EL NORTE y METRO, así como en la edición SIERRA MADRE, de Nuevo León, y en la página web www.elnorte.com, además de las siguientes preguntas: “¿Qué opinión tiene usted de (LEER Y ROTAR NOMBRES): Mauricio Fernández / Lorenia Canavati / Vivianne Clariond / Paulina Flores, muy buena, algo buena, algo mala o muy mala, si no la/lo conoce, por favor dígame”. “¿Está de acuerdo o no en que se elimine de la Av. Alfonso Reyes, en San Pedro, la ciclovía denominada “Vía Libre?”; “De entre (LEER Y ROTAR LOS NOMBRES) Mauricio Fernández, Lorenia Canavati, Vivianne Clariond y Paulina Flores, ¿quién cree que: Atendería mejor las peticiones ciudadanas / Tendría más éxito en procurar la seguridad / Sería la mejor opción para gobernar San Pedro / Le genera mayor confianza / Tiene más credibilidad / Antepondría los intereses del ciudadano a los suyos”; “Para la Alcaldía de San Pedro, ¿usted ya decidió definitivamente por quién votar, ya decidió pero podría cambiar de opinión o aún no decide?” y “En la próxima Administración de San Pedro, ¿cree que debe seguir gobernando un independiente o debe cambiar a un representante de partido en el Gobierno?”.

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 400 entrevistados con credencial de elector vigente en el municipio de San Pedro Garza García. Los porcentajes de la pregunta de intención de voto para la elección de Alcalde de San Pedro Garza García se derivan del conteo directo de respuestas sobre las y los candidatos de cada partido, coalición u opción electoral y son presentados en forma de porcentaje.

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 4.9 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfaz se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de Excel con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados, de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de los periódicos EL NORTE, METRO, y en la edición SIERRA MADRE, en Nuevo León, así como en la página web: www.elnorte.com (se anexa las liga).

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro, ¿por quién votaría usted?

	DICIEMBRE 2023	FEBRERO 2024	MARZO 2024
Mauricio Fernández, del PAN	73%	63%	71%
Vivianne Clariond, Independiente	12%	17%	9%
Lorenia Canavati, de Movimiento Ciudadano	14%	12%	9%
Paulina Flores, de Morena-PVEM	-	4%	6%
Otros	1%	4%	5%

Porcentaje efectivo (sin considerar al 6% en marzo, 3% en febrero y 4% en diciembre que no dieron preferencia por algún candidato).

Nota: En marzo se usó boleta y urna simulada

En el caso de empate, se recurrió a las décimas de punto para otorgar la posición.

¿Qué opinión tiene de...?

	Muy buena / Algo buena	Muy mala / Algo mala	No lo/la conoce
Mauricio Fernández	81%	11%	2%
Lorenia Canavati	45%	7%	31%
Vivianne Clariond	39%	8%	36%
Paulina Flores	10%	3%	81%

Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas “Regular” y “No sabe”.

¿Está de acuerdo o no en que se elimine de la Avenida Alfonso Reyes, del municipio de San Pedro, la ciclovía denominada “Vía Libre”?

(Porcentaje efectivo sin considerar al 9% que respondió que “No sabe”)

Sí, eliminar	60%
No, eliminar	40%

Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro.

De entre... ¿quién cree que...?

	Mauricio Fernández	Vivianne Clariond	Lorenia Canavati	Paulina Flores	Otros
Tendría más éxito en procurar la seguridad	77%	6%	6%	1%	2%
Sería la mejor opción para gobernar					
San Pedro	71%	9%	10%	1%	2%
Tiene más credibilidad	68%	10%	11%	1%	2%
Le genera mayor confianza	67%	9%	11%	1%	3%
Atendería mejor las peticiones ciudadanas	67%	11%	11%	1%	3%
Antepondría los intereses del ciudadano a los suyos	59%	11%	11%	1%	2%

Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas “Ninguno” y “No sabe”.

Para la Alcaldía de San Pedro, ¿usted...?

Ya decidió definitivamente por quien votar	67%
Ya decidió pero podría cambiar de opinión	23%
Aún no decide	10%

En la próxima Administración de San Pedro, ¿cree que éste debe seguir gobernado por un Independiente o cambiar por un representante de un partido?

Cambiar por un representante de partido	66%
Seguir gobernando por un Independiente	25%
No sabe	9%

Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro. Margen de error +/- 4.9%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 33.9%. (Esta tasa se genera cuando alguien rechaza participar en la encuesta y se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico.) Los resultados están ponderados por género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Patrocinio, realización y publicación: EL NORTE.

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V., ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo REFORMA, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

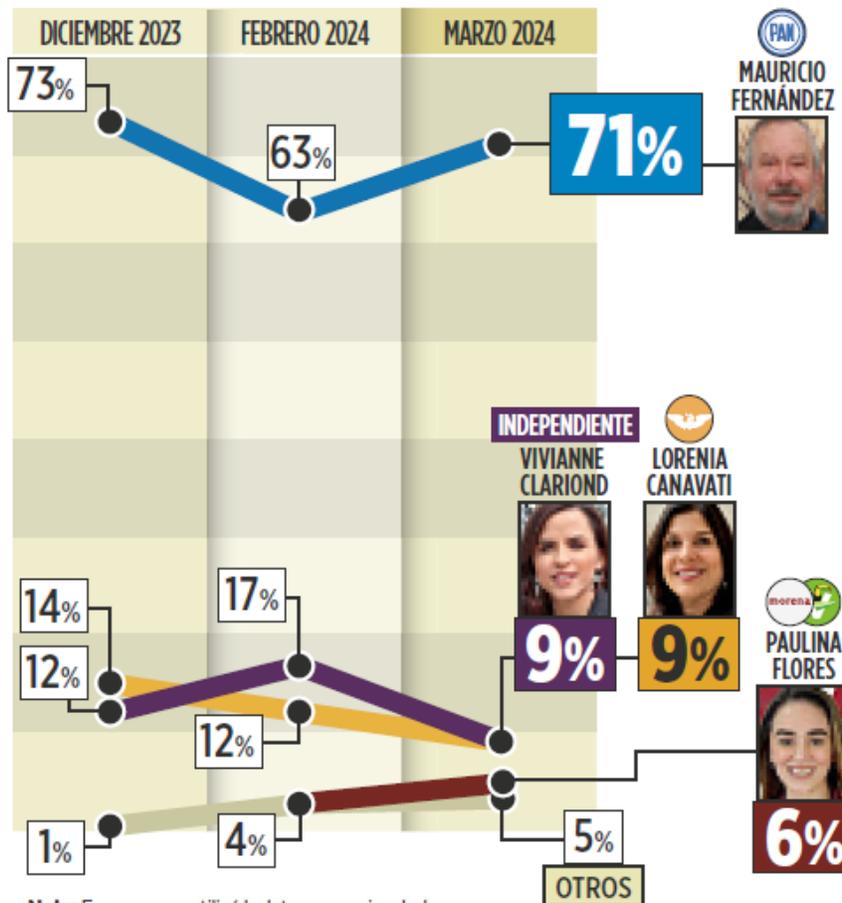
El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura y maestrías en áreas como la comunicación, economía, ciencia política y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V., depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

Amplía Mauricio ventaja...

Al arrancar las campañas electorales para la Alcaldía de San Pedro, el panista Mauricio Fernández abre la brecha en preferencias rumbo al 2 de junio, según una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (sin considerar al 6% en marzo, al 3% en febrero y al 4% en diciembre que no dieron preferencia por algún candidato).



Nota: En marzo se utilizó boleta y urna simulada.
En caso de empate, se recurrió a las décimas de punto para otorgar la posición.

...Y desconocen aún a candidatas



Nota: La suma para el 100% corresponde a las respuestas "Regular" y "No sabe".

Dicen 'no' a la Vía Libre

¿Está de acuerdo o no en que se elimine de la Av. Alfonso Reyes, en San Pedro, la ciclovía denominada "Vía Libre"?



LA ENCUESTA

(Porcentaje efectivo sin considerar al 9% que respondió "No sabe")

60% Sí eliminar **40% No** eliminar

Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro.



LOCAL www.elsorte.com/local

HOY 20° / 10°
Mañana 20° / 14°
Jueves 20° / 13°
Viernes 20° / 13°

CAUSA CAMIÓN CHOQUE Y DEJA A 14 LESIONADOS
 Un camión de la Ruta 527 que impactó a un transporte de personal y a un automóvil, dejó a 14 personas lesionadas, ayer en la Colonia Cosmópolis, en Apodaca. **PÁGINA 3**

Inician auditoría especial a asociación ambiental

Investiga la ASE pagos a Cosijoopii

Revisan convenio del Gobierno estatal y el ambientalista para hacer labores de arborización

La Auditoría Superior del Estado (ASE) ya realizó una auditoría especial a la asociación ambiental de San Pedro de los Ríos (ASE) por el convenio de colaboración con el gobierno estatal para hacer labores de arborización en Cosijoopii.

El convenio de colaboración entre la ASE y el gobierno estatal para hacer labores de arborización en Cosijoopii, fue firmado por el secretario de Medio Ambiente, Fátima Arriola (del) y Cosijoopii Madero en febrero del año pasado. El convenio establece que la ASE realizará los trabajos de arborización en Cosijoopii.

La ASE recibió una denuncia anónima para revisar el convenio de colaboración con el gobierno estatal para hacer labores de arborización en Cosijoopii. La denuncia indica que la ASE recibió pagos de Cosijoopii Madero por los trabajos de arborización que no se realizaron.

La ASE realizó una auditoría especial para revisar el convenio de colaboración con el gobierno estatal para hacer labores de arborización en Cosijoopii. La auditoría encontró que la ASE recibió pagos de Cosijoopii Madero por los trabajos de arborización que no se realizaron.

ACUERDOS MILLONARIOS

La asociación Reintegración Extrema, que encabeza Cosijoopii Madero, mantiene acuerdos con la Secretaría estatal de Medio Ambiente.



Cuando fue titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Fátima Arriola (del) y Cosijoopii Madero firmaron el año pasado un convenio para que con la asistencia de los árboles plantados por el Estado.

- LA INDAGATORIA**
- 1 La ASE recibió una denuncia anónima para revisar el convenio de colaboración con el gobierno estatal para hacer labores de arborización en Cosijoopii.
 - 2 Se revisó que se continúan fallando árboles sin gravar, sin contar la comisión de posibles delitos.
 - 3 Análisis de cómo se ejecutaron los trabajos de arborización, de acuerdo con el convenio.
 - 4 La Reintegración Extrema la acusa de haberse de recursos de Cosijoopii Madero al Estado, para hacer arborización.

comar la comisión de posibles delitos.

Se advierte que el servidor público del sindicato (Amara, actual candidato de MC a la Alcaldía de Juárez) ha cometido acciones que se estiman como faltas administrativas graves tales como el omiso, peyorado, dentro de recursos públicos y abuso de funciones, establece la demanda.

Trata de que se mande a hacer que el servidor público preso de hacerse valer de sus atribuciones para realizar actos que perjudican a un beneficiario, al beneficiario a una persona moral y a su representada, al permitirle recibir recursos económicos por actividades que deberían ser realizadas por la autoridad, y que posteriormente le otorgan un beneficio no comprendido dentro de su remuneración.

Por su parte, la Asociación Reintegración Extrema dispuso de recursos que se debieron otorgar al Estado, pero a su empleado, por lo que se presuntamente beneficio propio y no común de los ciudadanos, ya que no se realizaron las labores de arborización que se acordaron, así que se realizó una ponderación de recursos de amparo.

Ayer se basó tanto a Madero como al actual titular de Medio Ambiente, Alfonso Márquez Muñoz, por el pago de estos recursos a los servidores de esta asociación.

La fin es un funcionario que se caso también denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción.

SAN PEDRO VOTO

Ven en 'Tío Mau' mejor perfil

El panista Mauricio Fernández lidera en atributos para gobernar en la carrera por la Alcaldía de San Pedro, según una encuesta de EL NORTE a ciudadanos del municipio.



Regaló Cheques, acuerdo de la UANL

“Tendríamos que ser muy respetuosos de la ley, pero si sería un problema muy fuerte para las universidades a nivel nacional”.

Acatará UANL fallo de Corte sobre el cobro de cuotas

Comenzó en el 2019. El tema será anulado luego de que, a petición de la UANL, la Segunda Sala de la Corte resolvió un amparo otorgado en el 2021.

“Teníamos que ser muy respetuosos de la ley, pero si sería un problema muy fuerte para las universidades a nivel nacional”, indicó.

“Las universidades vivían de los presupuestos de los subsidios, pero millones al año de las universidades, como es el caso del Autónoma de Nuevo León, está también en el desarrollo y la aplicación de los recursos propios”.

De aprobarse la gratuidad, habría que revisar los mecanismos de fondo especial de recursos que establece el mismo decreto de 2019 sobre la educación superior.

Es Samuel Gobernador ‘de 9 a 5’

Después de los próximos dos meses de campañas electorales, Samuel León será un gobernador con un honesto liberal de 900 000 votos.

El Mandatario electo Samuel García aseguró ayer que hará ajustes a su agenda diaria y usará paracaídas en su jornada de trabajo cotidiana para cumplir con sus obligaciones como gobernador.

“Hay a tener que hacer ajustes, voy a tener que cambiar mi agenda”, expresó García.

“La Ley señala que no puedo hacer nada en beneficio personal, pero el hombre liberal no tiene libertad de expresión, sólo todo en mi vida es política”.

“Mi honesto liberal de 9 a 5 de la tarde, en ese sentido, hacen desde hoy lo voy a estar preocupando de manera personal, opinión es de



“Vivir la Ley en estos 60 días antes a la elección”.

Los comentaristas del Gobierno de los más acusados por utilizar a empleados estatales del programa Empleo para rehabilitar viviendas con posibilidad de Rodríguez y otros donde se acumen recursos de la estructura.

El legislador adelantó que va a acompañar a los ciudadanos y con más cuidado porque la Ley es

prácticamente en la jornada electoral.

“Hay que ser más respetuosos de la ley, pero si sería un problema muy fuerte para las universidades a nivel nacional”.

García adelantó que habrá candidatos que buscan ocupar la representación de la seguridad, e incluso, autoridades que hacen cosas que no se deben de hacer.

“Hay ciudadanos que se enojan o son egoístas en la

Y SE PONE GENEROSO CON VECINOS DEL SUR

hacer videos de apoyo, editados, los vamos a generar percepción de inseguridad”, aseguró, “muchos ciudadanos y políticos me dicen que me voy a ocupar de la seguridad, pero que todo está mal”.

“Hay instituciones que no dependen del Poder Ejecutivo, como la Fiscalía y algunas policías municipales y van a jugar chasco y van a querer meterse al pila no me voy a dejar”.

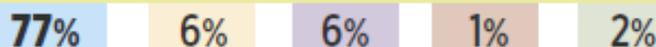
Ven en 'Tío Mau' mejor perfil

El panista Mauricio Fernández lidera en atributos para gobernar en la carrera por la Alcaldía de San Pedro, según una encuesta de EL NORTE a ciudadanos del municipio.

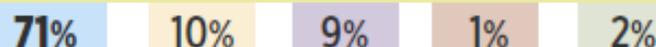
De entre..., ¿quién cree que...?



Tendría más éxito en procurar la seguridad



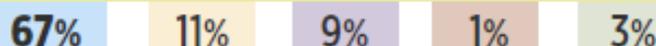
Sería la mejor opción para gobernar San Pedro



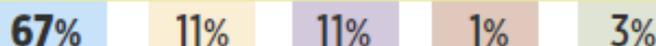
Tiene más credibilidad



Le genera mayor confianza



Atendería mejor las peticiones ciudadanas



Antepondría los intereses del ciudadano a los suyos



Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas "Ninguno" y "No sabe".

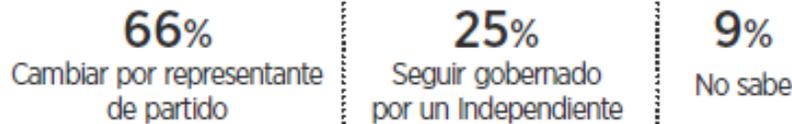
Mayoría ya decidió su voto

Para la Alcaldía de San Pedro, ¿usted...?

Ya decidió definitivamente por quién votar	67%
Ya decidió, pero podría cambiar de opinión	23%
Aún no decide	10%

Prefieren cambio en Administración

En la próxima Administración de San Pedro, ¿cree que éste debe seguir gobernado por un Independiente o cambiar por un representante de un partido?



Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro. **Margen de error** +/- 4.9%. **Nivel de confianza:** 95%. **Tasa de rechazo:** 33.9%. (Esta tasa se genera cuando alguien rechaza participar en la encuesta y se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico.) Los resultados están ponderados por género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. **Patrocinio, realización y publicación:** EL NORTE.



MÁS INFORMACIÓN

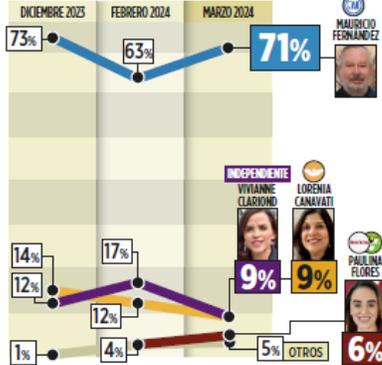
SAN PEDRO VOTC24

Amplía Mauricio ventaja...

Al arrancar las campañas electorales para la Alcaldía de San Pedro, el panista Mauricio Fernández abre la brecha en preferencias rumbo al 2 de junio, según una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (sin considerar al 6% en marzo, al 3% en febrero y al 4% en diciembre que no dieron preferencia por algún candidato)



Nota: En marzo se utilizó boleta y una simulada. En caso de empate, se recurrió a las décimas de punto para otorgar la posición.

...Y desconocen aún a candidatas

¿Qué opinión tiene de...?



Nota: La suma para el 100% corresponde a las respuestas "Regular" y "No sabe".

Dicen 'no' a la Vía

¿Está de acuerdo o no en que se elimine de la Av. Alfonso Reyes, en San Pedro, la ciclovía denominada "Vía Libre"?

(Porcentaje efectivo sin considerar al 9% que respondió "No sabe")



Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro.

Ven en 'Tío Mau' mejor perfil

El panista Mauricio Fernández lidera en atributos para gobernar en la carrera por la Alcaldía de San Pedro, según una encuesta de EL NORTE a ciudadanos del municipio.

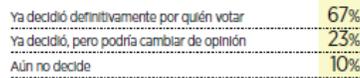
De entre..., ¿quién cree que...?



Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas "Ninguno" y "No sabe".

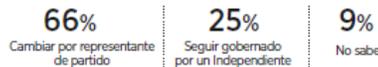
Mayoría ya decidió su voto

Para la Alcaldía de San Pedro, ¿usted...?



Prefieren cambio en Administración

En la próxima Administración de San Pedro, ¿cree que éste debe seguir gobernado por un Independiente o cambiar por un representante de un partido?



Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro. Margen de error +/- 4.5%. Nivel de confianza 95%. Tasa de rechazo 33.9%. (Esta tasa se genera cuando algunas personas no participan en la encuesta y se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico). Los resultados están ponderados por género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entregó informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Foto: Cortesía, realización y publicación: EL NORTE.

Reactivarían Colosio y Herrera fondos a polis municipales

EMMANUEL AVELDAÑO

Luis Donaldo Colosio y Martha Herrera, fórmula de Movimiento Ciudadano que busca llegar al Senado, reconocieron ayer que Nuevo León no se salva de la crisis de inseguridad que afecta al País, por lo que plantearon fortalecer a las policías municipales reactivando fondos federales.

Aunque el Estado ha reducido algunos delitos de alto impacto y patrimoniales, Herrera señaló que la población neoleonesa no se siente segura, según encuestas y testimonios recabados en sus recorridos.

"Nuevo León, que es un estado de personas echadas para adelante, trabajador, con inversiones importantes, no es la excepción en esta circunstancia (inseguridad).

"Encuestas nos dicen que nuestra gente no se siente segura, y bueno, lo hemos estado escuchando en todos nuestros recorridos", señaló.

Tras lamentar la oleada de violencia que enfrenta el Estado en algunas zonas, como en los municipios del norte, Colosio hizo un llamado a las autoridades federales para mejorar la coordinación.

Señaló que buscarán fortalecer las Policías municipales reactivando el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (Fasp), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun) y el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (Forisp).

"Si analizamos, por ejemplo, cómo le fue a Nuevo León desde 2023 hasta el 2024, podemos ver que ajustando la inflación hemos recibido 9 por ciento menos de lo que recibimos el año pasado en fondos de seguridad municipal", detalló Colosio.

"La gran mayoría de municipios de este país operan prácticamente en déficit y con esa operación deficitaria tienen que sortear el poder reclutar, contratar, adiestrar, equipar y mantener una Policía municipal", señaló.

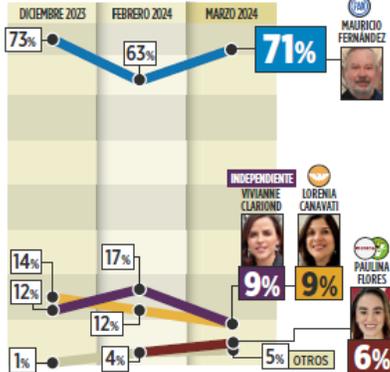
SAN PEDRO VOTO24

Amplía Mauricio ventaja...

Al avanzar las campañas electorales para la Alcaldía de San Pedro, el panista Mauricio Fernández abre la brecha en preferencias rumbo al 2 de junio, según una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (sin considerar al 6% en marzo, al 3% en febrero y al 4% en diciembre que no dieron preferencia por algún candidato).



Nota: En marzo se utilizó boleta y urna simulada. En caso de empate se recurrió a las décimas de punto para otorgar la posición.

...Y desconocen aún a candidatas

¿Qué opinión tiene de...?



Nota: La suma para el 100% corresponde a las respuestas "Regular" y "No sabe".

Dicen 'no' a la Vía

¿Está de acuerdo o no en que se elimine de la Av. Alfonso Reyes, en San Pedro, la ciclovía denominada "Vía Libre"?

(Porcentaje efectivo sin considerar al 9% que respondió que "No sabe")

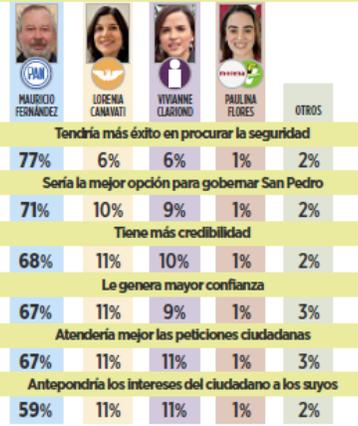
60% Sí eliminar ... 40% No eliminar

Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro.

Ven en 'Tío Mau' mejor perfil

El panista Mauricio Fernández lidera en atributos para gobernar en la carrera por la Alcaldía de San Pedro, según una encuesta de EL NORTE a ciudadanos del municipio.

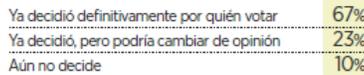
De entre... ¿quién cree que...?



Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas "Ninguno" y "No sabe".

Mayoría ya decidió su voto

Para la Alcaldía de San Pedro, ¿usted...?



Prefieren cambio en Administración

En la próxima Administración de San Pedro, ¿cree que éste debe seguir gobernado por un Independiente o cambiar por un representante de un partido?



Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro. Margen de error +/- 4.5%. Nivel de confianza: 95%. Tasa de rechazo: 33.9%. (Esta tasa se genera cuando alguien rechaza participar en la encuesta y se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico). Los resultados están ponderados por género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega Informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Patronio, realización y publicación: EL NORTE.



Estrenarán camionetas

PERLA MARTÍNEZ

Antes de concluir su segundo trienio en San Pedro en septiembre, el Alcalde Miguel Treviño y los responsables de seguridad estrenarán ocho camionetas blindadas.

La Administración lícita actualmente la compra de las unidades tipo SUV y pick up, con un blindaje 5 plus.

Según la información oficial, las camionetas serán asignadas al Alcalde, al Secretario de Seguridad, y a los directores de Policía, Ingeniería Vial y el C4.

"Así como familias que también van incluidas en la disposición de la Ley", reportó el departamento de Comunicación Social del Municipio.

La autoridad municipal señaló que la próxima Administración determinará si las nuevas camionetas quedan asignadas a los funcionarios salientes, o si las deja para el uso de los recién llegados.

A diferencia de años anteriores, ahora San Pedro busca comprar los vehículos en lugar de arrendarlos.

"Se decidió adquirir nuevos para aprovechar recursos que estaban disponibles y para no dejar un compromiso de pago en la siguiente Administración", expuso el Municipio en un comunicado.

Las camionetas blindadas deberán entregarse entre el 10 de mayo y el 10 de agosto de este año.

LOCAL

Amplía Mauricio ventaja

EL NORTE / Staff
Monterrey, México (02 abril 2024) -05:00 hrs



Al arrancar las campañas electorales para la Alcaldía de San Pedro, el panista Mauricio Fernández abre la brecha en preferencias rumbo al 2 de junio, según una encuesta en vivienda de EL NORTE.

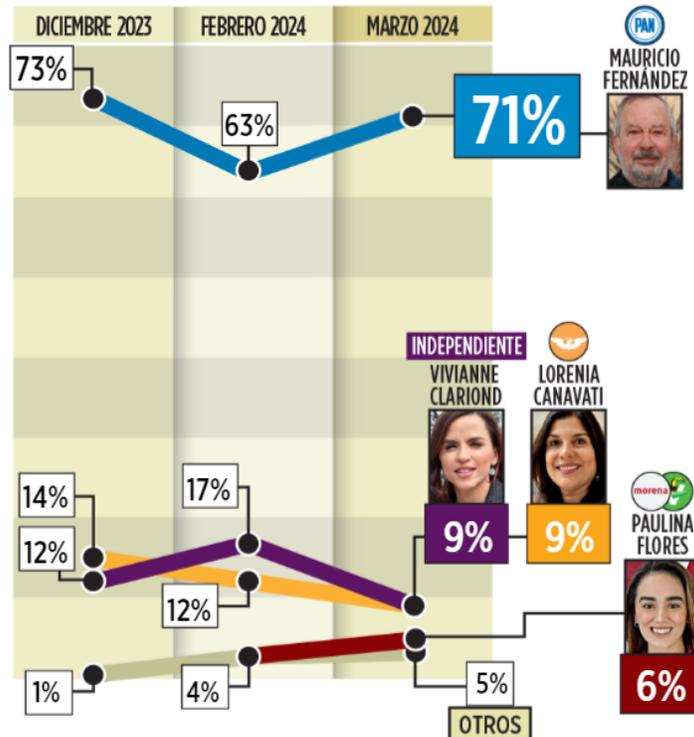
SAN PEDRO VOTO24

Amplía Mauricio ventaja...

Al arrancar las campañas electorales para la Alcaldía de San Pedro, el panista Mauricio Fernández abre la brecha en preferencias rumbo al 2 de junio, según una encuesta en vivienda de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para la Alcaldía de San Pedro, ¿por quién votaría usted?

PORCENTAJE EFECTIVO (sin considerar al 6% en marzo, al 3% en febrero y al 4% en diciembre que no dieron preferencia por algún candidato).



Nota: En marzo se utilizó boleta y urna simulada. En caso de empate se recurrió a las décimas de punto para otorgar la posición.

...Y desconocen aún a candidatas



Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas "Regular" y "No sabe".

Dicen 'no' a la Vía

¿Está de acuerdo o no en que se elimine de la Av. Alfonso Reyes, en San Pedro, la ciclovía denominada "Vía Libre"?

(Porcentaje efectivo sin considerar al 9% que respondió que "No sabe")

60%
Sí eliminar

40%
No eliminar

Ven en 'Tío Mau' mejor perfil

De entre... ¿quién cree que...?



Nota: La suma para el 100% corresponde las respuestas "Ninguno" y "No sabe".

Mayoría ya decidió su voto

Para la Alcaldía de San Pedro, ¿usted...?

Ya decidió definitivamente por quién votar	67%
Ya decidió, pero podría cambiar de opinión	23%
Aún no decide	10%

Prefieren cambio en Administración

En la próxima Administración de San Pedro, ¿cree que éste debe seguir gobernado por un Independiente o cambiar por un representante de un partido?

66%

Cambiar por representante de partido

25%

Seguir gobernado por un Independiente

9%

No sabe

Encuesta en vivienda realizada del 16 al 21 de marzo a 400 residentes con credencial de elector en San Pedro. **Margen de error** +/- 4.9%. **Nivel de confianza:** 95%. **Tasa de rechazo:** 33.9%. (Esta tasa se genera cuando alguien rechaza participar en la encuesta y se sustituye por otra persona con el mismo perfil sociodemográfico) Los resultados están ponderados por género y edad. Los resultados del estudio reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. **Patrocinio, realización y publicación:** EL NORTE.